

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 23 de julio de 2014, n. 141

JUSTICIA Y PAZ

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS **Asociaciones civiles** **AVISOS**

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Microempresarias de Cartago, con domicilio en la provincia de: Cartago, Cartago, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: fomentar el emprendimiento y el empresariado de las mujeres cartaginesas. Cuya representante será la presidenta: Ligia Rodríguez Zeledón, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939 y sus reformas. Se emplaza por quince días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2014, asiento: 159215. Dado en el Registro Nacional, a las 10 horas 7 minutos y 0 segundos del 10 de julio del 2014.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2014045727).